

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

E L **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

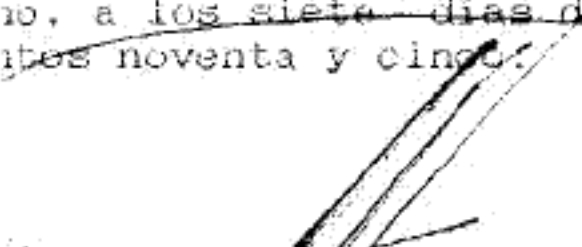
- Que** el 8 de noviembre de 1995, se cumple el centenario del natalicio del ilustre hombre público y médico eminente de la República del Ecuador, doctor **JUAN TANCA MARENGO**, quién honró con su dedicación y sacrificio a la salud pública;
- Que** el doctor **JUAN TANCA MARENGO**, es el ciudadano prototipo del saber médico ecuatoriano y de una impar calidad humana que demostró en la orientación desinteresada a la juventud de la época, desde las aulas universitarias así como en su vocación de servicio a la colectividad;
- Que** su accionar en la vida, es un ejemplo para los ecuatorianos como incansable trabajador médico y su afán de servicio lo llevó a planificar y fundar el **Instituto Oncológico Nacional (SOLCA)**, para atender a los enfermos del incurable mal del cáncer;
- Que** la obra de este profesional, tiene una alta consideración social, la misma que merece el reconocimiento de los ecuatorianos y de sus instituciones democráticas; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.


A C U E R D O

Rendir a través del presente Acuerdo Legislativo, el homenaje póstumo al ilustre hombre público doctor **JUAN TANCA MARENGO** y a su gran obra social, con motivo del centenario de su natalicio.

Delegar al señor presidente de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal del Congreso Nacional, Ab. Luis Almeida Morán, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo al Comité de Homenaje.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.


DR. **FABIAN ALARCON RIVERA**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.


LCDO. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL